Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2

DATOS DEL INFORME

Fecha del Informe	Diciembre 4 del 2024
Supervisores:	Municipio de El Banco Alcalde Municipal **RONALD DARIO FLOREZ SIERRA,** Superintendencia de Notariado y Registro Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria **Martha Lucia Restrepo Guerra**

INFORMACIÓN GENERA L DEL CONVENIO

Número de convenio:	0101 del 5 de agosto 2024
Objeto:	Prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de El Banco, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

VERIFICACIONES DE LA SUPERVISIÓN

Ejecución de las obligaciones

En virtud de estas se realizaron las siguientes acciones:

Por el Municipio:

1. Suministrar de manera oportuna el listado de predios a titular.

En virtud de esta obligación, el Municipio del Banco Magdalena, liderado por la Secretaria de Planeación la Dra. Geraldine Gonzalez y el Dr. Humberto Cortes, en el primer semestre del año, envió base predial del Municipio de 2000 predios aproximadamente, los cuales se realizaron filtros IGAC y mejoras, sin embargo, el Municipio priorizo una base de 200 predios para ejecutar por fases, sin embargo dichos predios al poseer referencias catastrales provisionales, no se logró trabajar.

Durante el segundo semestre del año, el Municipio del Banco suministro una base de datos de 127 predios, lo cual se inicio procesos de filtros, índice de propietario y estudio jurídico de folio, dando como resultado 88 predios viables para iniciar proceso de titulación.

2. Suministrar los Certificados de Uso y Riesgo del suelo de los predios objeto del convenio.
Se recibieron certificados de Uso y Riesgo de suelo los 88 predios a titular, el día 16 de octubre del presente año.

3. Tramitar y obtener la autorización del Concejo Municipal para legalizar situaciones de ocupación de bienes objeto del presente convenio, con uso de viviendas de interés social, de acuerdo con lo dispuesto en el Instrumento de Ordenamiento Territorial que corresponda al municipio.
Con respecto a esta obligación, el Municipio aún no poseía facultades para ceder a titulo gratuito, se encuentra a la espera que el concejo seccione para que le de facultades al alcalde para iniciar proceso.

4. Establecer según el Instrumento de Ordenamiento Territorial aprobado para la identificación y ubicación de predios baldíos urbanos ocupados para proceder a su legalización.
De acuerdo con lo enviado en el mes de octubre, se recibió solicitud de los 88 predios a titular, con sus respectivas certificaciones y a la espera de iniciar proceso de caracterización y topografía esto para realizar estudio durante la ejecución del convenio No.101 del 2024.

5. Designar a un profesional que adelantará los procedimientos de saneamiento y formalización de la propiedad, en correspondencia con el plan de trabajo.
De acuerdo con esta obligación, el Municipio designo a la Secretaria de Planeación la Dra. Geraldine Gonzalez, la cual se encarga del proceso de titulación y formalización de la propiedad inmueble.

6. Proporcionar un espacio físico con el equipamiento necesario para adelantar las acciones del plan de saneamiento y formalización de la propiedad.

Para la ejecución de esta obligación, el municipio estableció un espacio determinado para la oficina de titulación, dentro de la oficina de secretaria de Planeación ubicado directamente en la Alcaldía Municipal.

7. Generar de manera oportuna la información que permita desarrollar el objeto del convenio y conjuntamente elaborar las estrategias de acción a implementar.
Durante el segundo semestre del año, se realizaron aproximadamente cinco encuentros virtuales, a través de la aplicación teams, el ultimo encuentro virtual se tuvo 13 de noviembre, donde se organizo plan de trabajo para solicitar proceso de caracterización de los 88 predios. Así mismo siempre se mantuvo en contacto con el Municipio a través de vía correo electrónico y vía whatsapp, siempre dispuestos a apoyar jurídicamente al Municipio.

8. Firmar los actos administrativos de declaración de propiedad y cesión a título gratuito.

Aun no se ha requerido de esta obligación por parte del Municipio, ya que hasta el momento no se han expedido actos administrativos.

9. Las demás que se definan en el plan de trabajo derivadas del objeto del convenio y que sean afines con sus funciones y competencias legales.

De acuerdo con esta obligación, el Municipio del Banco Magdalena, solicito apoyo jurídico para realizar proceso de caracterización de los 88 predios aptos para legalización de inmueble, luego solicitar apoyo en la topografía a través de Superintendencia de Notariado y Registro.

Por la Superintendencia de Notariado y Registro:

1. Determinar los recursos físicos y tecnológicos que se requieran para la ejecución del convenio.
La Superintendencia de Notariado y Registro a través de su Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SDPRFT- ha dispuesto de los recursos físicos, esto es, las instalaciones de las diferentes Oficinas de Instrumentos Públicos, en el caso de Banco Magdalena, cuyo círculo registral es Banco, la ORIP Banco, así mismo, la ORIP Santa Marta desde donde se han adelantado muchas actuaciones, como el estudio de las solicitudes de carencia y proyección de las respuestas, las reuniones virtuales vía Microsoft Teams, la revisión

de las resoluciones de Incorporación y Cesión y de otros documentos enviados por enlace de la alcaldía, proyección de actas, elaboración de base de datos de beneficiarios, entre otras.

2. Socializar y capacitar al personal dispuesto por el municipio sobre el marco normativo que regula los procedimientos de titulación, saneamiento y formalización de la propiedad.
Por parte de los contratistas de la SDPRFT-SNR, Regional Caribe, en especial la contratista enlace con el municipio, se han realizado las capacitaciones pertinentes y la socialización del Programa con el municipio de Plato y los funcionarios designados, en las cuales se les ha explicado en qué consiste el mismo, el porqué de su importancia, los requisitos de carácter objetivo y subjetivo, la estrategia planteada desde la SNR, los objetivos, el flujograma del proceso, cifras de gestión, normatividad asociada y algunas fotos y videos de la labor adelantada, lo anterior mayoritariamente a través de los diferentes encuentros virtuales y mesas de trabajo cuyas respectivas actas han sido levantadas y enviadas al encargado en el ente territorial; así mismo, se les ha brindado asesoría y acompañamiento en cada paso del Programa de Saneamiento y Formalización de la Propiedad inmobiliaria Urbana, compartiendo no sólo información, sino documentación requerida por parte del municipio.

3. Definir y aportar los procedimientos metodológicos para la ejecución del plan de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.

De acuerdo ha esta obligación, se organizo un plan de trabajo con la Dra. Geraldine Gonzalez, caracterización de 88 predios a titular, así mismo se le organizo base de datos para que realizaran solicitud de cruce de Fonvivienda de los ocupantes que serian beneficiarios del programa de legalización de inmueble, también se le ofreció apoyo en la topografía luego de la jornada de caracterización. Hasta la fecha no se ha aprobado caracterización ya que se encuentra la Entidad en cierre financiero, siendo así se organizara encuentro virtual con el Municipio para que ha principios del año 2025, se realice caracterización que esta pendiente y continuar con proceso de titulación.

4. Designar los profesionales que adelantarán los procedimientos de saneamiento y formalización de la propiedad, en correspondencia con el plan de trabajo.

Para la vigencia 2024, la Superintendencia de Notariado y Registro ha contratado mediante contrato de prestación de servicios 810 de 2024 a la contratista Sofía Correa, encargada de brindarle apoyo al municipio y hacerle seguimiento.

5. Generar de manera oportuna la información que permita desarrollar el objeto del convenio y conjuntamente elaborar las estrategias de acción a implementar.

Con respecto a esta obligación, se organizo la estrategia que el Municipio vaya avanzado en el proceso de caracterización que al iniciar año 2025, se solicita comisión para rectificar la caracterización realizada por ellos y luego solicitar apoyo topográfico.

6. Las demás que se definan en el plan de trabajo derivadas del objeto del convenio y que sean afines con sus funciones y competencias legales.

Se ha compartido con el municipio toda la información que ha sido solicitada por parte de este, tal como, presentación Programa de Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria Urbana, Ordenanza Exención Departamental; se han aclarado todas las dudas que a lo largo del proceso han surgido, las cuales en su mayoría han sido absueltas a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes de WhatsApp.

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Supervisora
Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria

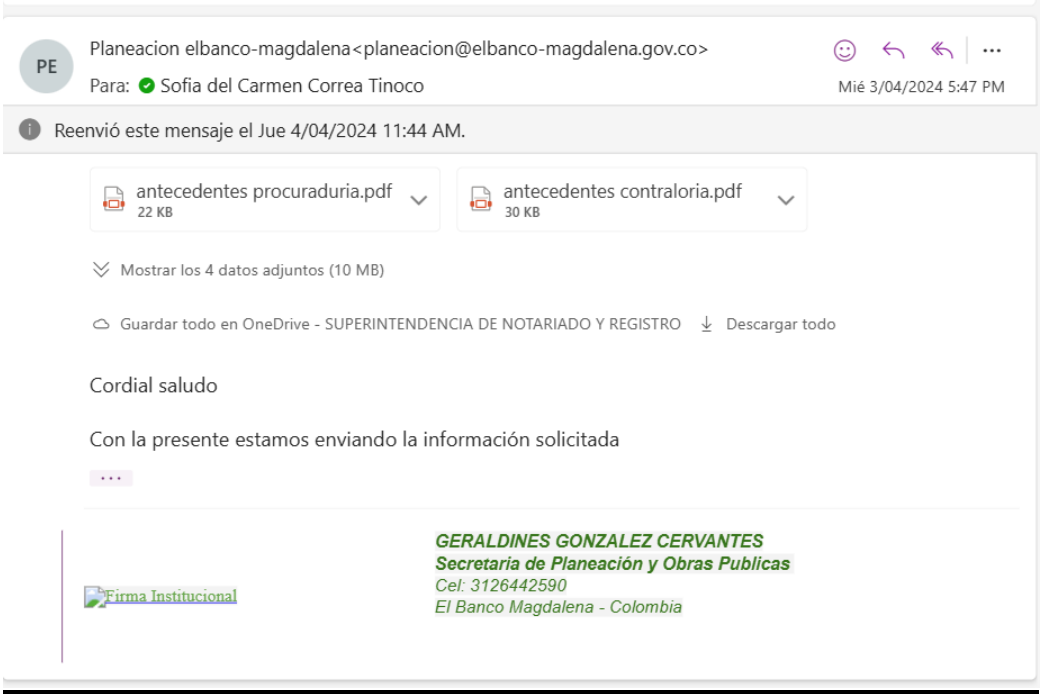
Proyectó: Sofía Correa Tinoco, Contratista SDPRFT, Regional Caribe
Revisó: Daniel Castro, Líder en Zona, Regional Caribe
Anexo: Evidencias en 08 folios

Reviso Lina Marcela Bedoya Supervisora Contratista, SDPFRT-SNR

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2

EVIDENCIAS INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 101 DE 2024

Ejecución de las obligaciones por el Municipio



PE

Planeacion elbanco-magdalena<planeacion@elbanco-magdalena.gov.co>

Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco

Mié 3/04/2024 5:47 PM

Reenvió este mensaje el Jue 4/04/2024 11:44 AM.

antecedentes procuraduria.pdf 22 KB

antecedentes contraloria.pdf 30 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (10 MB)

Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo

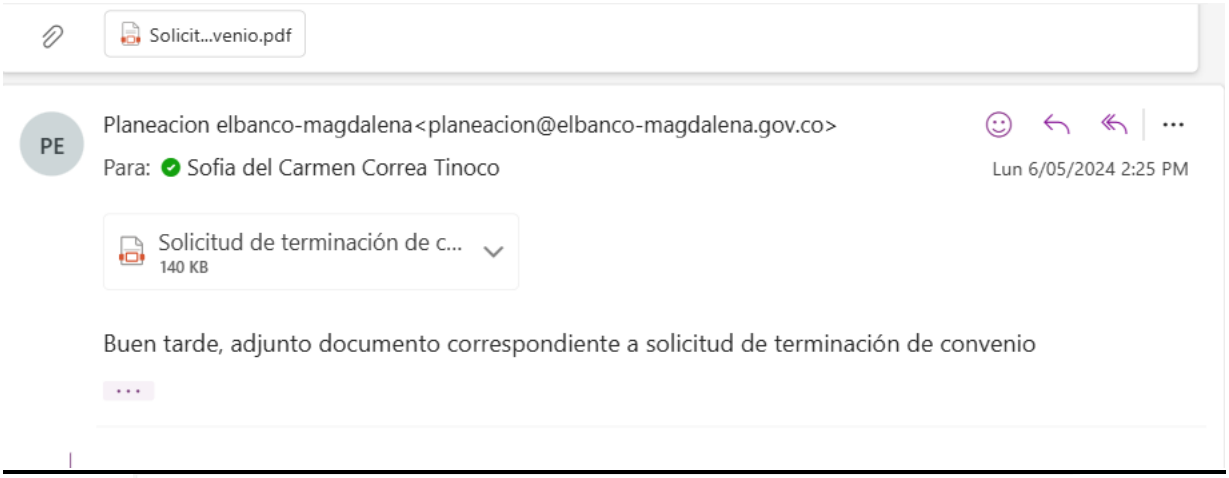
Con la presente estamos enviando la información solicitada

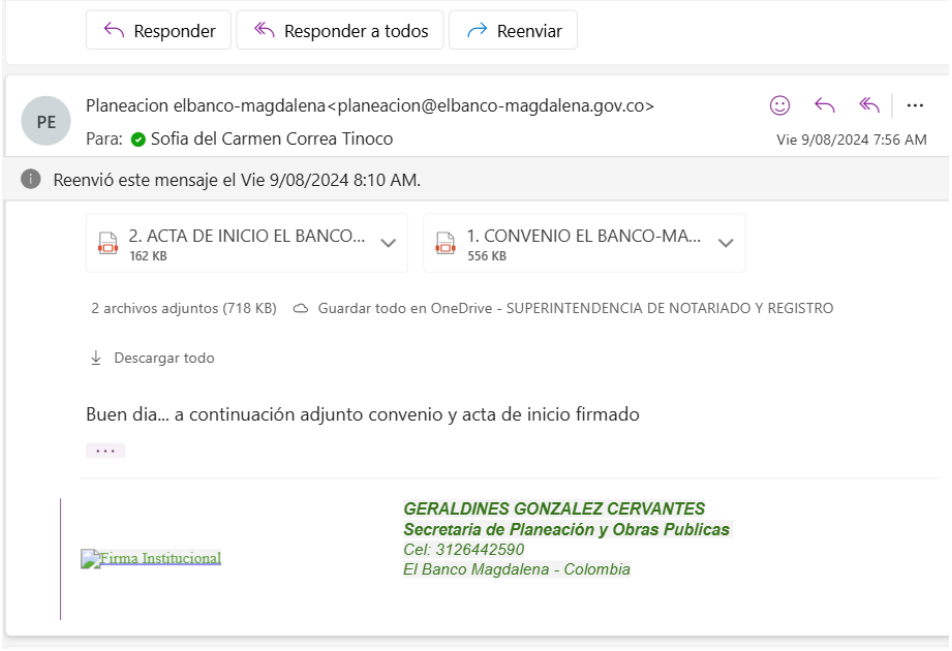
...

Firma Institucional

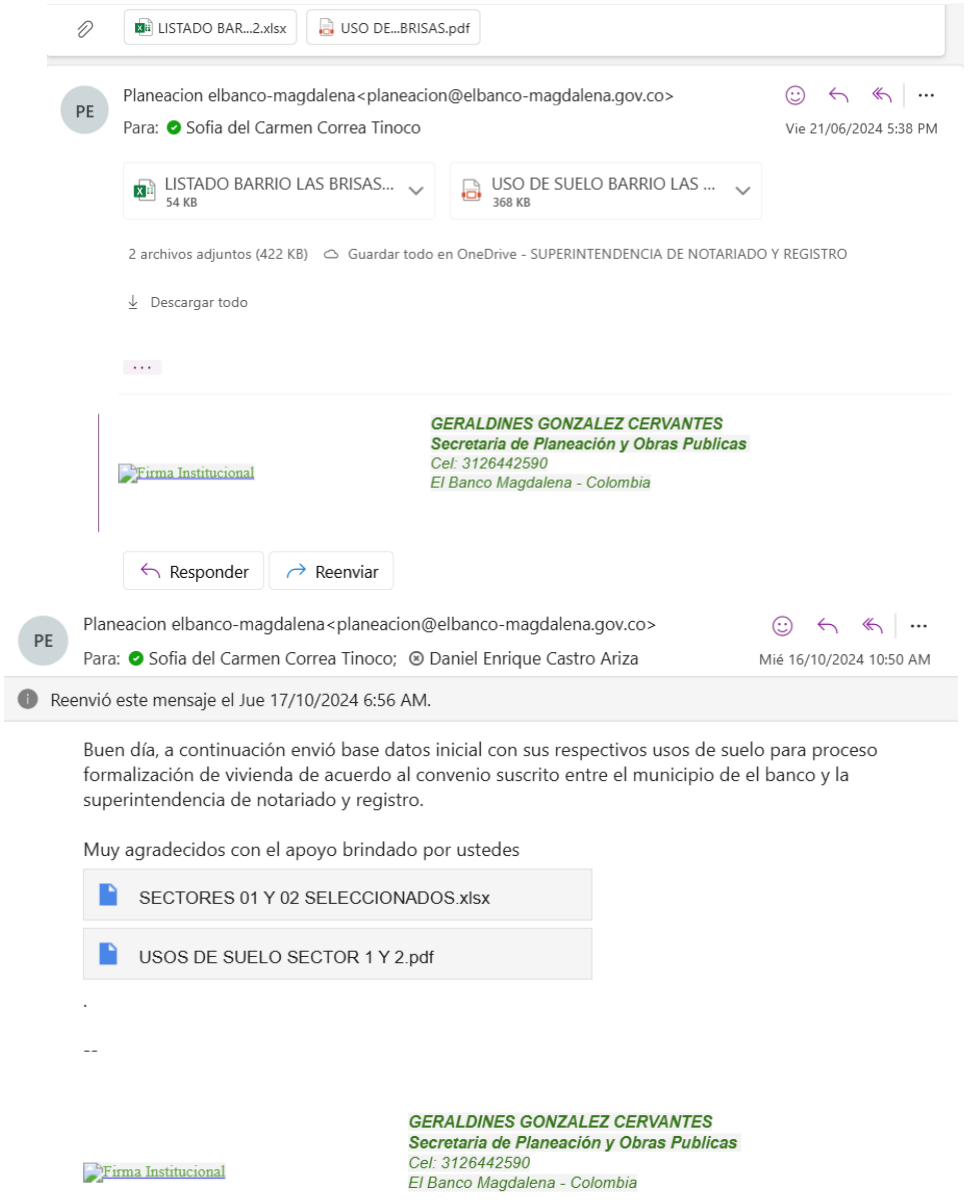
GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Cel: 3126442590
El Banco Magdalena - Colombia

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2





INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2



LISTADO BAR...2.xlsx USO DE...BRISAS.pdf

PE Planeacion elbanco-magdalena<planeacion@elbanco-magdalena.gov.co>
Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco Vie 21/06/2024 5:38 PM

LISTADO BARRIO LAS BRISAS... 54 KB
USO DE SUELO BARRIO LAS ... 368 KB

2 archivos adjuntos (422 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Descargar todo

...

Firma Institucional

GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Cel: 3126442590
El Banco Magdalena - Colombia

Responder Reenviar

PE Planeacion elbanco-magdalena<planeacion@elbanco-magdalena.gov.co>
Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco; Daniel Enrique Castro Ariza Mié 16/10/2024 10:50 AM

Reenvió este mensaje el Jue 17/10/2024 6:56 AM.

Buen día, a continuación envió base datos inicial con sus respectivos usos de suelo para proceso formalización de vivienda de acuerdo al convenio suscrito entre el municipio de el banco y la superintendencia de notariado y registro.

Muy agradecidos con el apoyo brindado por ustedes

SECTORES 01 Y 02 SELECCIONADOS.xlsx

USOS DE SUELO SECTOR 1 Y 2.pdf

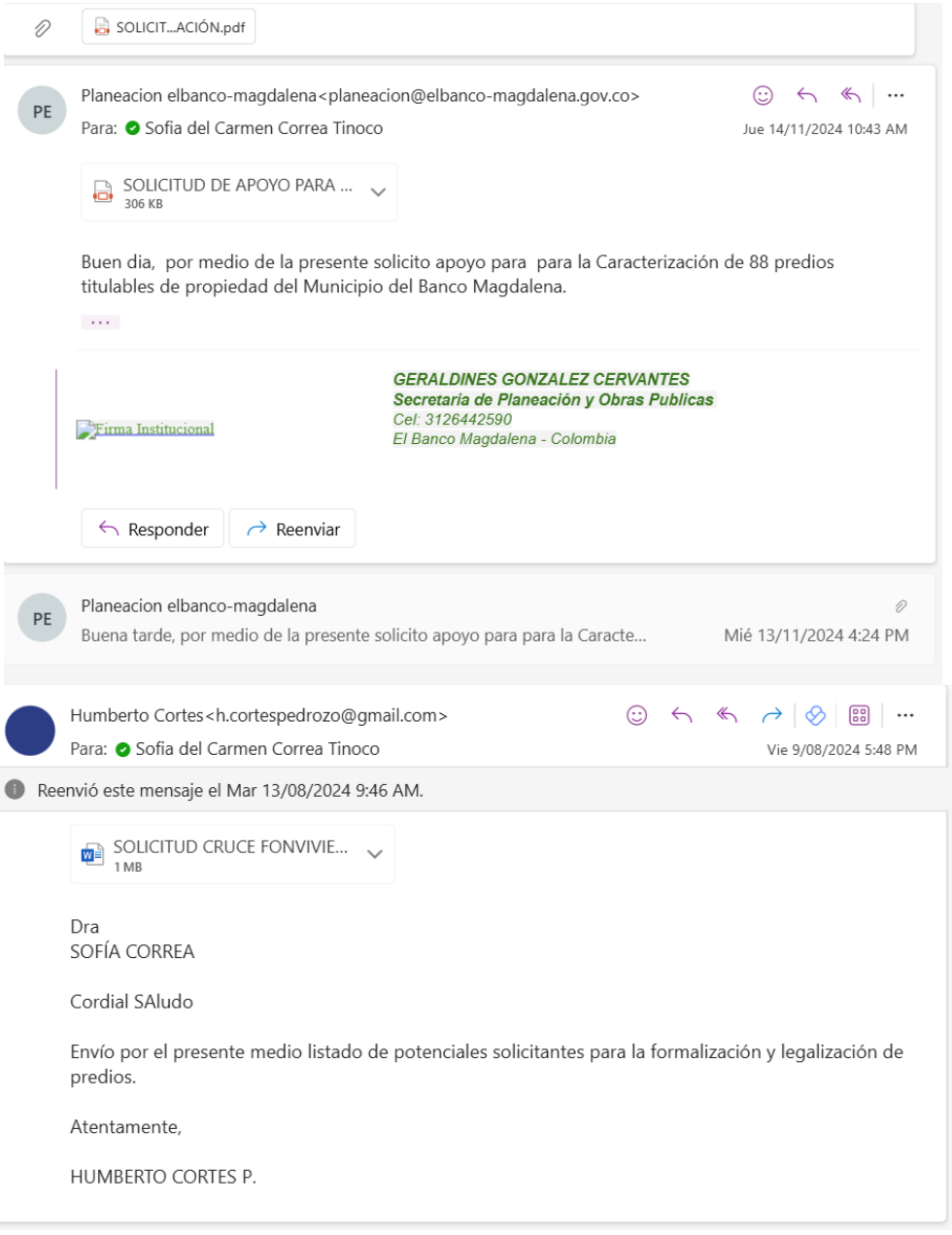
.

--

Firma Institucional

GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Cel: 3126442590
El Banco Magdalena - Colombia

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2



SOLICIT...ACIÓN.pdf

PE Planeacion elbanco-magdalena<planeacion@elbanco-magdalena.gov.co>
Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco
Jue 14/11/2024 10:43 AM

SOLICITUD DE APOYO PARA ...
306 KB

Buen dia, por medio de la presente solicito apoyo para para la Caracterización de 88 predios titulables de propiedad del Municipio del Banco Magdalena.

...

Firma Institucional

GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Cel: 3126442590
El Banco Magdalena - Colombia

Responder Reenviar

PE Planeacion elbanco-magdalena
Buena tarde, por medio de la presente solicito apoyo para para la Caracte...
Mié 13/11/2024 4:24 PM

Humberto Cortes<h.cortespedrozo@gmail.com>
Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco
Vie 9/08/2024 5:48 PM

Reenvió este mensaje el Mar 13/08/2024 9:46 AM.

SOLICITUD CRUCE FONVIVIE...
1 MB

Dra
SOFÍA CORREA

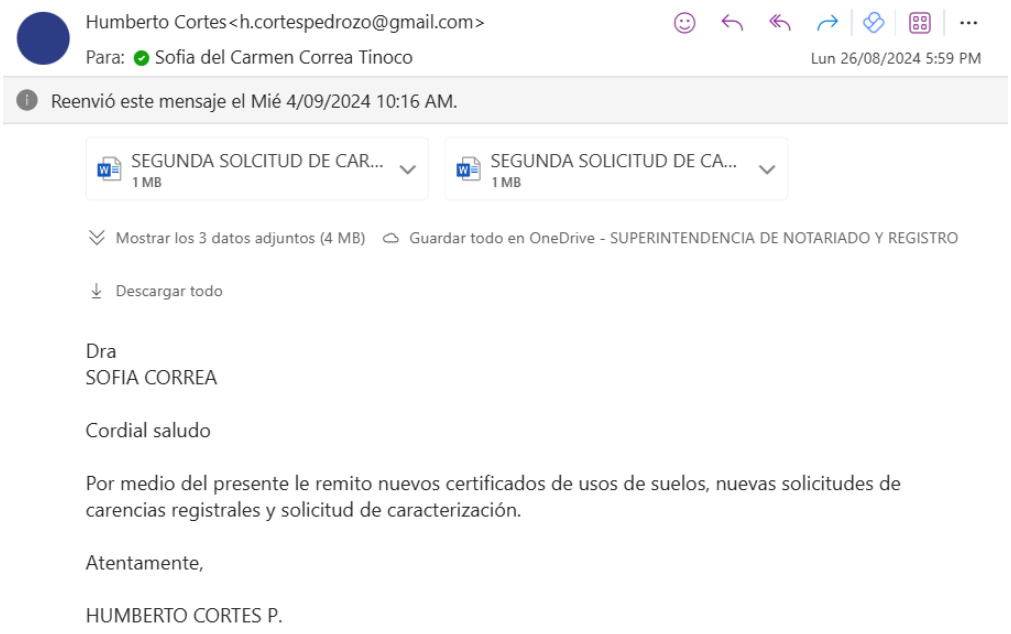
Cordial SAludo

Envío por el presente medio listado de potenciales solicitantes para la formalización y legalización de predios.

Atentamente,

HUMBERTO CORTES P.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2



Humberto Cortes<h.cortespedrozo@gmail.com>

Para: Sofia del Carmen Correa Tinoco — Lun 26/08/2024 5:59 PM

Reenvió este mensaje el Mié 4/09/2024 10:16 AM.

SEGUNDA SOLCITUD DE CAR... 1 MB

SEGUNDA SOLICITUD DE CA... 1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Descargar todo

Dra
SOFIA CORREA

Cordial saludo

Por medio del presente le remito nuevos certificados de usos de suelos, nuevas solicitudes de carencias registrales y solicitud de caracterización.

Atentamente,

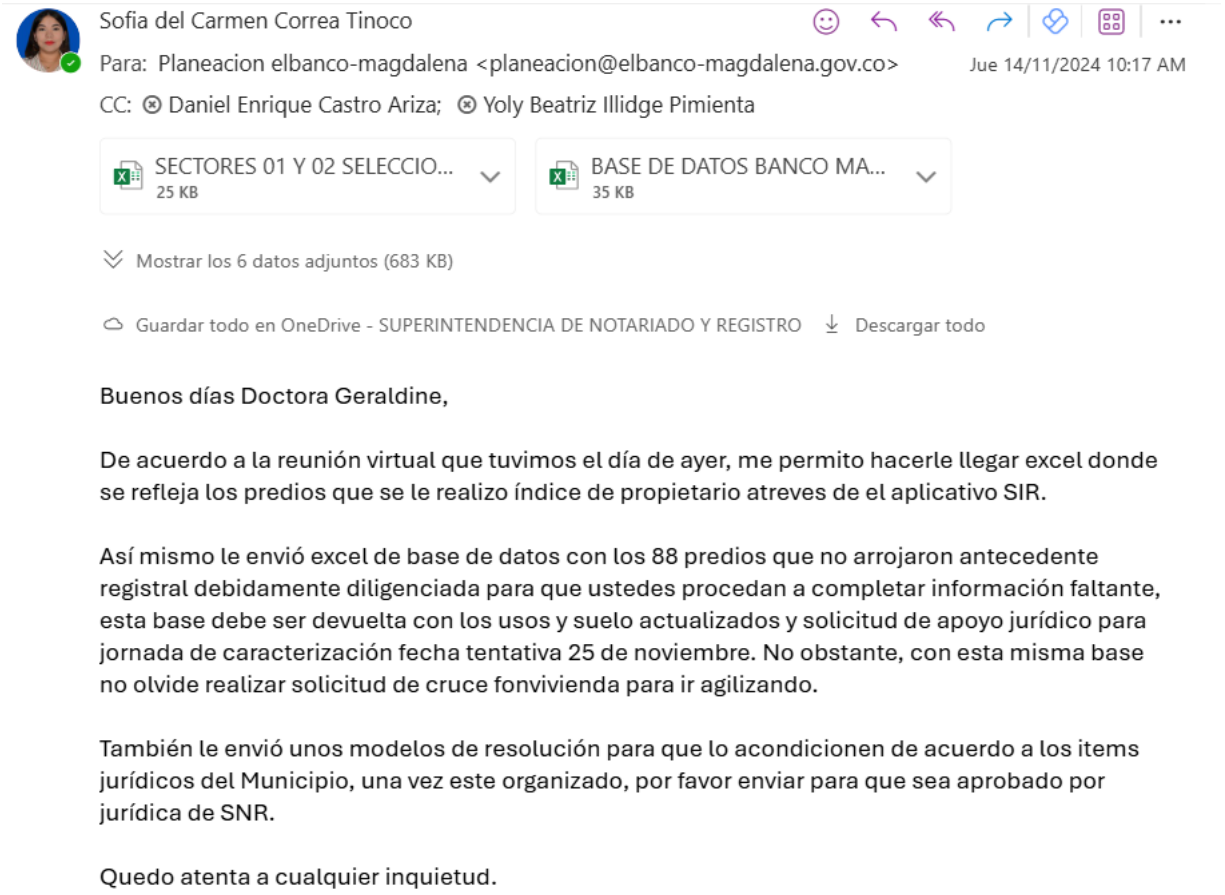
HUMBERTO CORTES P.

Ejecución de las obligaciones por la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR:

1. La realización cotidiana de nuestra labor, el logro de las metas propuestas y la vinculación de los contratistas mediante la prestación de servicios permite concluir que se tiene acceso tantos a las instalaciones de las ORIP mencionadas, como de los aplicativos, sin los cuales no podríamos ejecutar el contrato a cabalidad.

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
4636313	0810-2024	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Entidad Estatal	15/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7 días para terminar (14/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SOFIA CORREA	45.213.000 COP	En ejecución	Detalle
885050	203-2020	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Entidad Estatal	10/02/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/12/2020 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SOFIA CORREA	24.330.000 COP	Firmado	Detalle
1689335	297-2021	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Entidad Estatal	15/04/2021 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14/07/2021 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SOFIA CORREA	7.518.000 COP	Cerrado	Detalle
3352921	376-2023	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Entidad Estatal	19/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SOFIA CORREA	38.094.624 COP	En ejecución	Detalle
3205823	1743-2022	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Entidad Estatal	21/11/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SOFIA CORREA	5.162.400 COP	Cerrado	Detalle

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2



Sofia del Carmen Correa Tinoco

Para: Planeacion elbanco-magdalena <planeacion@elbanco-magdalena.gov.co> Jue 14/11/2024 10:17 AM

CC: Daniel Enrique Castro Ariza; Yoly Beatriz Illidge Pimienta

SECTORES 01 Y 02 SELECCIO... 25 KB

BASE DE DATOS BANCO MA... 35 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (683 KB)

Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Buenos días Doctora Geraldine,

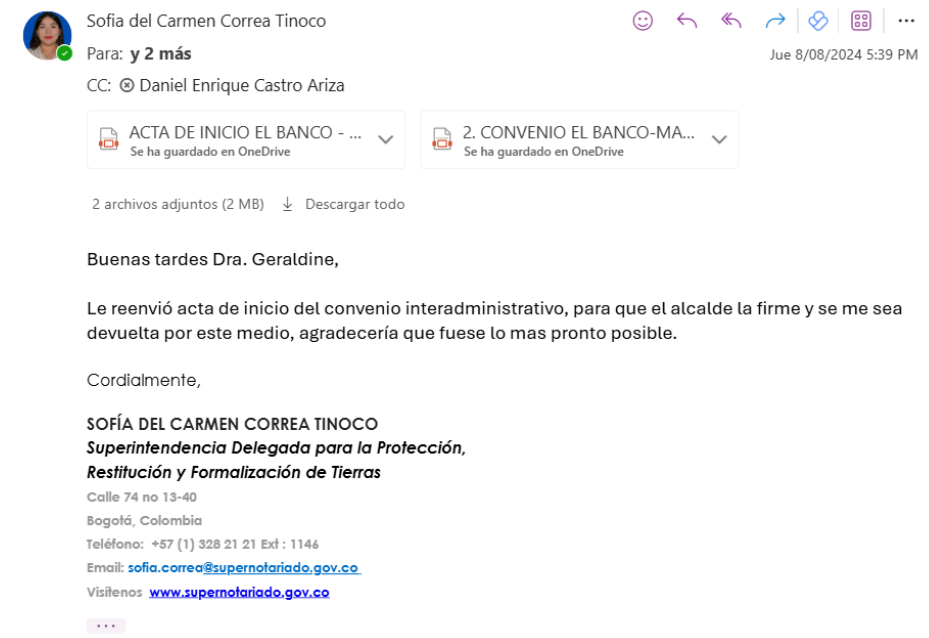
De acuerdo a la reunión virtual que tuvimos el día de ayer, me permito hacerle llegar excel donde se refleja los predios que se le realizo índice de propietario atreves de el aplicativo SIR.

Así mismo le envió excel de base de datos con los 88 predios que no arrojaron antecedente registral debidamente diligenciada para que ustedes procedan a completar información faltante, esta base debe ser devuelta con los usos y suelo actualizados y solicitud de apoyo jurídico para jornada de caracterización fecha tentativa 25 de noviembre. No obstante, con esta misma base no olvide realizar solicitud de cruce fonvivienda para ir agilizando.

También le envió unos modelos de resolución para que lo acondicionen de acuerdo a los items jurídicos del Municipio, una vez este organizado, por favor enviar para que sea aprobado por jurídica de SNR.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2



Sofia del Carmen Correa Tinoco

Para: **y 2 más**

Jue 8/08/2024 5:39 PM

CC: Daniel Enrique Castro Ariza

ACTA DE INICIO EL BANCO - ...
Se ha guardado en OneDrive

2. CONVENIO EL BANCO-MA...
Se ha guardado en OneDrive

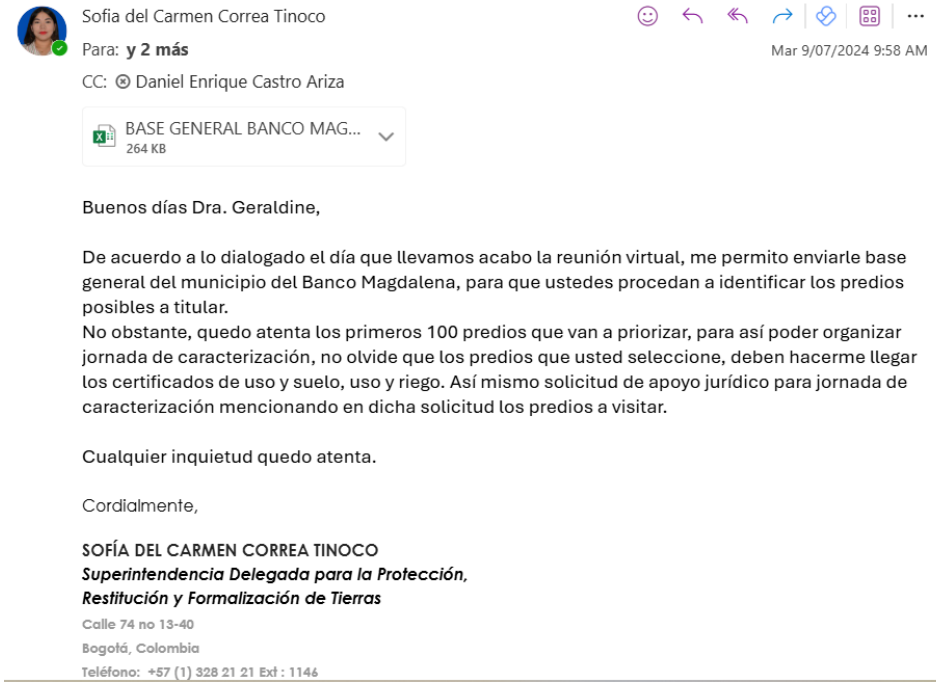
2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenas tardes Dra. Geraldine,

Le reenvió acta de inicio del convenio interadministrativo, para que el alcalde la firme y se me sea devuelta por este medio, agradecería que fuese lo mas pronto posible.

Cordialmente,

SOFÍA DEL CARMEN CORREA TINOCO
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Calle 74 no 13-40
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1146
Email: sofia.correa@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



Sofia del Carmen Correa Tinoco

Para: **y 2 más**

Mar 9/07/2024 9:58 AM

CC: Daniel Enrique Castro Ariza

BASE GENERAL BANCO MAG...
264 KB

Buenos días Dra. Geraldine,

De acuerdo a lo dialogado el día que llevamos acabo la reunión virtual, me permito enviarle base general del municipio del Banco Magdalena, para que ustedes procedan a identificar los predios posibles a titular.
No obstante, quedo atenta los primeros 100 predios que van a priorizar, para así poder organizar jornada de caracterización, no olvide que los predios que usted seleccione, deben hacerme llegar los certificados de uso y suelo, uso y riego. Así mismo solicitud de apoyo jurídico para jornada de caracterización mencionando en dicha solicitud los predios a visitar.

Cualquier inquietud quedo atenta.

Cordialmente,

SOFÍA DEL CARMEN CORREA TINOCO
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Calle 74 no 13-40
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1146

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NUMERO 101 DEL 5 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA NIT 891.780.044-2

ENCUENTRO VIRTUAL – SEGUIMIENTO MUNICIPIO DE BANCO MAGDALENA-SECRETARIA DE PLANEACIÓN-SNR

ACTA 003

FECHA: 17 JULIO 2024
HORA INICIO: 9:00 AM.
HORA TERMINACIÓN: 9:30 AM.
LUGAR: TEAMS .

ASISTENTES: Daniel Castro – Líder Regional Caribe
Sofía Correa – Contratista SNR
Humberto Cortes – Encargado Titulación El Banco
Geraldine González– Secretaria de Planeación

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Desarrollo de la Reunión.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se da por iniciada la reunión, teniendo en cuenta que se encuentra el cien por ciento de las personas convocadas.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión presentando los asistentes y organizando cronograma y metodología de trabajo, sin embargo se inicia manifestando como avanza el proceso de legalización en cabeza del Municipio, manifestando que a la fecha ya cuentan con 180 predios visitados en jornada de caracterización.

La idea del Municipio es radicar via correo institucional una base de datos de 200 predios a titular, de dichos predios ya poseen certificados de uso y suelo. Por lo tanto el Municipio, solicita apoyo con la topografía y levantamiento de planos.

No obstante, el Dr. Humberto Cortes, manifiesta que el Municipio, posee un barrio que dice ser de predios fiscales, los cuales solicita que le apoyemos el Grupo de formalización a identificar y validar dicha información.

Con el fin de darle continuidad al proceso se pactan tareas para el Municipio y son las siguientes:

- Enviarnos Certificados de uso y suelo
- Enviarnos base de datos de los 200 predios que se priorizaran en el proceso
- Enviar solicitud de antecedente registral, radicarla en la Orip del Banco Magdalena.
- Enviarnos las facultades para ceder a título gratuito el alcalde.

Se continua el encuentro virtual resolviéndole las dudas que presenta el municipio a través de sus representantes para la presente reunión y, los mismos adquieren el compromiso de identificar cuáles son los predios a priorizar para continuar con dicha fase de filtros mencionadas anteriormente.

No siendo más, se da por terminada la reunión y a la espera de trabajar en lo acordado para continuar con dicho proceso de titulación y sacar adelante este proyecto.